

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE TRES AUXILIARES DE INFORMACION Y LA FORMACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE BOLSA DE TRABAJO (BOP TOLEDO Nº 174, DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020).

1.- INTRODUCCIÓN.

La pandemia del COVID-19 ha tenido un gran impacto en toda la sociedad, y a todos los niveles. La celebración de cualquier evento, dentro de la nueva normalidad, se encuentra condicionado al cumplimiento estricto de una serie de normas de higiene y prevención para evitar la propagación del COVID-19.

Este documento tiene por objeto dar información técnica y operativa sobre las medidas de prevención e higiene para controlar la propagación del COVID-19 durante la realización de los procesos selectivos.

Así mismo, para la organización de este evento, se atiende a lo establecido en:

- **Decreto 49/2020, de 21 de agosto, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.**
- **Recomendaciones para eventos y actividades multitudinarias en el contexto de nueva normalidad por COVID-19 en España.**
- **Resolución de 20/02/2021, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas de la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, para la contención de la expansión del COVID-19 en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

2.- INFORMACIÓN DEL EVENTO.

Se trata de la realización de un examen tipo test, con una duración de 40 minutos.

El día previsto para la realización de las pruebas selectivas es el próximo jueves, 25 de marzo de 2021.

**ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO,
DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

El lugar de celebración de las pruebas selectivas será la Academia de Infantería de Toledo.

El número total de inscripciones para el proceso selectivo asciende a 419 aspirantes (Decretos de la Presidencia números 913/2020 y 951/2020).

Considerándose una asistencia del 100% de los aspirantes, los espacios disponibles en la Academia de Infantería para la realización de las pruebas, son suficientes para la realización del proceso selectivo en un único turno y respetando la distancia de 1,5 a 2 metros de seguridad entre cada aspirante respetando el 75% del aforo, y la distancia de 1,5 a 2 metros de seguridad entre cada aspirante, en todo caso de cuatro metros cuadrados de superficie por cada persona.

A las 4:30 horas se procederá a la citación de los aspirantes en el Torreón Sur de la Academia, con la siguiente distribución:

	NAVE	ASPIRANTES	AFORO
1ª PLANTA	A1	35	73
	B1	40	78
2ª PLANTA	A2	35	70
	B2	40	79
3ª PLANTA	A3	25	45
	B3	40	65
COMEDOR IMEC		204	336
TOTAL		419	

3.- RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PREVIAS.

- El personal que colabore en la realización de las pruebas selectivas, asume y se responsabiliza tanto de las medidas higiénicas y sanitarias a cumplir, como de los riesgos sanitarios inherentes a la realización del proceso selectivo. Para ello todo el personal deberá realizar una declaración responsable en la que se acredite al tanto y aceptar las medidas de salud pública vigentes al respecto. Esta declaración responsable se remitirá a los responsables de la organización del evento.

**ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO,
DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

- Los aspirantes en el proceso selectivo, también deberán rellenar y entregar en su aula de examen una declaración responsable en la que se acredite estar al tanto y aceptar las medidas de salud pública vigentes al respecto. La declaración responsable estará disponible en el puesto de examen de cada uno de los aspirantes y deberá ser cumplimentada antes del comienzo de la prueba. Es requisito imprescindible la firma de la declaración para poder realizar el examen.
- Cualquier persona implicada en el proceso selectivo, tanto aspirantes como organizadores, que tenga síntomas de COVID-19 o que pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio, o que haya tenido contacto estrecho con persona sintomática, deberá comunicarlo y permanecer en su domicilio.

4.- ORGANIZACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

- Se tomarán las medidas correspondientes encaminadas a restringir el acceso a los lugares donde se realicen las pruebas selectivas.
- Se identificará la zona de tránsito, desde la entrada a la Academia de Infantería de Toledo hasta los espacios destinados para la realización de las pruebas selectivas, estableciendo un itinerario de circulación.
- Los espacios destinados a la realización de las pruebas selectivas estarán organizados de tal manera que se cumpla con el distanciamiento social, de 1,5 a 2 metros de distancia.
- A la entrada del recinto y de cada espacio donde vayan a desarrollarse las pruebas selectivas debe colocarse papelera con tapa y pedal, para depositar los desechos de la etiqueta respiratoria, guantes y o mascarillas.
- A la entrada del recinto y de cada espacio donde vayan a desarrollarse las pruebas selectivas debe haber dispensadores de solución hidroalcohólica para la higiene de manos.
- Debe realizarse limpieza y desinfección de los espacios de tránsito y del mobiliario, con una antelación máxima de entre 24 y 48 horas antes del inicio del evento, prestando especial atención a las zonas comunes y a las superficies de contacto más frecuentes (pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos de escaleras, suelos, etc.)
- Debe habilitarse una zona de aislamiento preventivo para que, en caso de que durante el desarrollo del proceso selectivo, cualquier persona (aspirantes u

**ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO,
DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

organizadores) muestre síntomas relacionados con el COVID-19, pueda ser aislado de manera segura.

5.- ACCESO AL RECINTO Y A LOS ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS SELECTIVAS.

- Sólo se permitirá el acceso al recinto y a los espacios destinados para la realización de las pruebas selectivas a los aspirantes y al personal organizador de las mismas.
- No se permitirá la entrada de ninguna persona que no venga provista de mascarilla protectora (sin válvula), que deberá llevar de forma correcta, cubriendo nariz y boca hasta la barbilla.
- La entrada al recinto se hará de forma escalonada, el acceso se realizará por los turnos establecidos para el desarrollo de las pruebas selectivas, los aspirantes deben entrar formando una fila y manteniendo la distancia social de seguridad, de 1,5 a 2 metros.
- En caso de existencia de algún aspirante que necesite asistencia, por tener algún tipo de discapacidad, se le indicará la forma de acceso alternativa, cumpliendo las medidas de higiene, distanciamiento social y etiqueta respiratoria. (No habiendo solicitado ningún aspirante adaptación de tiempo y medios).
- Para acceder al recinto donde se desarrollen las pruebas selectivas, será obligatorio que los aspirantes y los organizadores del evento se limpien las manos con la solución hidroalcohólica, las personas que vengan con guantes deberán quitárselos y depositarlos en una papelera con tapa accionada por pedal que se encontrara cerca de los dispensadores de gel hidroalcohólico, con el que deberán limpiarse las manos.
- Los aspirantes, guardando la distancia social de seguridad, de 1,5 a 2 metros, serán llamados por el personal organizador correspondiente para guiarlos al lugar donde se desarrollarán las pruebas selectivas.
- Deberán respetarse los recorridos de entrada y de salida pre-asignados, se deberán evitar cruces y aglomeraciones. Los recorridos simultáneos serán siempre de sentido único.
- Para identificar al aspirante, éste debe enseñar su documento identificativo sin llegar a entregarlo. Este documento debe permanecer visible en todo momento durante la realización del examen.
- Se dispondrá de dispensadores de solución hidroalcohólica, además de a la entrada del recinto, en las estancias donde se vayan a desarrollar las pruebas

**ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO,
DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

selectivas. Tanto a la entrada como a la salida de la estancia donde se desarrollen las pruebas selectivas, se deberá proceder al lavado de manos con la solución hidroalcohólica.

- Una vez colocados en su sitio, los aspirantes permanecerán sentados en el lugar asignado.
- Se restringirán las salidas y entradas al recinto donde se desarrollen las pruebas selectivas, a lo mínimo imprescindible.

6.- MEDIDAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS.

- Tanto los aspirantes como el personal de organización del evento deben llevar puesta, de forma correcta (tapando nariz y boca hasta la barbilla), la mascarilla en todo momento.
- Una vez iniciado el examen, no se permitirá a ningún aspirante, abandonar el aula hasta que se lo indique el personal de la organización.
- En caso de que algún aspirante finalice su examen antes del tiempo establecido para la prueba, este avisará al personal de la organización de su aula quién le dará las instrucciones correspondientes, debiendo permanecer el mismo en su sitio hasta que le indique el personal de la organización.
- Una vez concluido el tiempo fijado para la realización del proceso selectivo, los aspirantes permanecerán en su sitio y se les dará instrucciones de la forma de entregar sus exámenes.
- La salida, una vez terminada y entregada la prueba será por donde se indique por parte del personal responsable de la organización del evento, de manera ordenada, respetando la distancia social de seguridad de 1,5 a 2 metros y por el itinerario preestablecido. Los aspirantes evitaban detenerse a conversar, debiendo abandonar el lugar donde se han realizado las pruebas selectivas lo antes posible.

7.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

- No se deberá compartir material para la realización del examen. Los aspirantes asegurarse de disponer de todo lo necesario para la realización de la prueba.
- El acceso a las instalaciones y lugares donde se realizará el proceso selectivo será con el material mínimo imprescindible.
- Debe realizarse higiene de manos de manera frecuente y sobre todo después de tocar elementos comunes (pomos de puertas, pasamanos de escaleras, etc.).
- Debe respetarse la distancia de seguridad en todo momento, de 1,5 a 2 metros.

**ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO,
DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

- La mascarilla, colocada de forma correcta (cubriendo nariz y boca hasta la barbilla), debe llevarse en todo momento.
- El acceso a los baños será controlado para garantizar la distancia social de seguridad. En los casos en los que algún aspirante necesite ser asistido, se permitirá el acceso de su acompañante (en el caso de las personas que precisen adaptación de tiempo y medios).
- Cuando un aspirante o miembro de la organización del evento inicie síntomas compatibles con el COVID-19 o estos sean detectados, se le llevará a la zona reservada de aislamiento.
- Si un aspirante o miembro de la organización del evento muestran síntomas compatibles con COVID-19 y está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112.
- Se debe cumplir con la etiqueta respiratoria.
 - Evitar toser o estornudar directamente al aire, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado o con pañuelos desechables.
 - Usar pañuelos desechables y tirarlos en el lugar adecuado tras su uso.
 - Desinfectarse las manos con solución hidroalcohólica siempre que sea preciso.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- En caso de llevar el pelo largo, debe recogerse convenientemente (coletero, moño, etc.)
- Se debe evitar tocar elementos de uso común (botones, pomos, pasamanos, etc.), cuando sea necesario hacerlo se aplicarán las medidas de higiene de manos.